



## Comentarios recibidos a la consulta pública de la propuesta de circular sobre información pública periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados

8 de junio de 2018

La Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 14 de mayo abrió una consulta pública sobre la propuesta de Circular sobre información pública periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados. El plazo para enviar comentarios finalizó el 31 de mayo de 2018.

A continuación se facilita la relación de remitentes que han enviado comentarios y cuyo contenido puede ser consultado a través del siguiente enlace:

- [Emisores Españoles](#) (remitidos el pasado 31 de mayo)
- [Asociación Española de Banca](#) (remitidos el pasado 31 de mayo)